



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20192110686651

Fecha: 18-11-2019

Página 1 de 2

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2019

Peticionario
Anónimo

Asunto: Respuesta a solicitud de información – Territorial 2019
Radicado No. 20193201052932 del 13 de noviembre de 2019

Cordial saludo.

La Comisión Nacional del Servicio Civil recibió su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita:

(...) “de manera cordial y comedida me dirijo ante ustedes para solicitar información sobre que sucedió o hacia donde se remitieron las 80 vacantes que estaban ofertadas en la gobernación de cordoba con numero de opec 29219 denominada auxiliar administrativo de la planta de personal de la gobernación de Cordoba también información sobre la razón por las que fueron retiradas de la plataforma simo... (sic).”

Respecto de su petición, la Comisión Nacional del Servicio Civil informa que mediante los Procesos de Selección Nos.990 a 1131, 1135, 1136, 1306 a 1332 de 2019, convocó a concurso abierto de méritos para proveer de manera definitiva los empleos vacantes de 171 entidades que forman parte de la Convocatoria Territorial 2019.

Para el efecto, el día 05 de noviembre de 2019 se informó por medio de la página web que los interesados en participar en los Procesos de Selección Nos. 990 a 1131, 1135, 1136, 1306 a 1332 de 2019 - Convocatoria Territorial 2019 que a partir del 02 de diciembre de 2019 inician las inscripciones para participar en el concurso abierto de méritos para municipios, entidades descentralizadas y gobernaciones de los siguientes departamentos: Antioquia, Cauca, Córdoba, Casanare, Sucre, Chocó, San Andrés y Providencia, Arauca, Putumayo y Guainía.

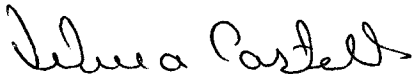
La Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) será dada a conocer a través de SIMO a partir del 18 de noviembre de 2019. Los interesados en participar deben consultar los Acuerdos que rigen los procesos, los cuales se encuentran publicados en nuestro sitio web: <https://www.cnsc.gov.co/index.php/normatividad-990-a-1131-1135-1136-de-2019-convocatoria-territorial-2019>

adicional se dan las siguientes recomendaciones generales:

Previamente a la inscripción, el aspirante debe registrarse en el sistema SIMO, en la opción "Ciudadano", adjuntar todos los documentos que considere necesarios, especialmente los relacionados con formación académica y experiencia que servirán de base para la verificación de requisitos mínimos y para la prueba de valoración de antecedentes.

- Revisar minuciosamente toda la información del proceso de selección, los Acuerdos que establecen las reglas del concurso abierto de méritos y la Oferta Pública de
- Empleos con el objeto de identificar los empleos en los que cumple los requisitos mínimos y luego decidir a cuál inscribirse.
- Para realizar con éxito la inscripción, el aspirante debe cerciorarse de cumplir con el procedimiento establecido en los Acuerdos de cada proceso y aquellos que los modifiquen o adicionen, tales como: registro en el sistema SIMO, consulta OPEC, selección y confirmación del empleo, validación de la información registrada, pago de derechos de participación y finalmente inscripción.
- El aspirante debe tener en cuenta que durante el proceso de inscripción puede elegir la forma en que realizará el pago del derecho de participación, el cual puede ser de manera electrónica online por PSE o a través de las oficinas autorizadas del Banco Popular.
- Consultar los tutoriales para el cargue de documentos en <http://www.cnsc.gov.co/index.php/informacion-y-capacitaciones/tutoriales>

Atentamente,



VILMA ESPERANZA CASTELLANOS HERNANDEZ
Gerente Convocatoria Territorial 2019

Proyectó: Sebastian Gil Herrera.